

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 01 de octubre del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 28 de septiembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

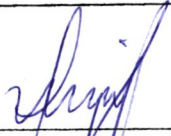
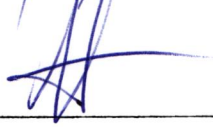

Soc. Religiosa Diabla de hermanas en Cristo Unidos por San Lorenzo

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de octubre del año 2024
- Horario : inicio 19:00 hrs término 20:30 hrs
- Lugar y dirección : Arturo Prat # 305
"Tetrapi"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Soc. Religiosa Diabla de hermanas en Cristo Unidos por San Lorenzo:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------------------------|-----|---|
| 1 | Yolanda del Carmen Cortés Zavala. | |  |
| 2 | Marco Antonio Jesús Arévalo Cortés | |  |
| 3 | Alexis Eduardo Tapia Balleos | |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Para más información del proceso electoral en las páginas web: